

**Anuncio de 21/01/2025, de la Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible en Ciudad Real, relativo al expediente para la calificación de coto de caza con cuartel de caza comercial denominado EL ENCINAR DE LA HABANA, con matrícula CR-12224, promovido por JACOBO JOSÉ PÉREZ SÁNCHEZ en el término municipal de ALMADÉN (CIUDAD REAL).**

Se tramita en esta Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible en Ciudad Real, la catalogación de coto de caza con cuartel de caza comercial denominado EL ENCINAR DE LA HABANA, con matrícula CR-12224, promovido por JACOBO JOSÉ PÉREZ SÁNCHEZ en el término municipal de ALMADÉN (CIUDAD REAL), con una superficie solicitada para el Cuartel de Caza Comercial de 289,7645 Hectáreas, siendo esta la totalidad del coto de caza.

De conformidad con el Decreto 15/2022, de 1 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de aplicación de la Ley 3/2015, de 5 de marzo, de Caza de Castilla-La Mancha, y previo a dictar la correspondiente resolución, según el artículo 70 del citado Reglamento, el expediente citado deberá exponerse a información pública previa a su resolución, incluso para los expedientes de renovación de un plan de ordenación cinegética que conlleve una modificación sustancial de la calificación de cuartel de caza comercial.

Por tal motivo, y con el fin de que pueda ser examinado por todas aquellas personas interesadas que lo deseen, por un plazo de 20 días contados a partir de esta publicación, el expediente completo estará a disposición de los interesados en la Sección Técnica de Caza y Pesca de la Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible en Ciudad Real, C/ Alarcos, nº 21-3ª planta

En Ciudad Real, a 21 de enero de 2025

EL DELEGADO PROVINCIAL  
Casto Sanchez Gijón

